

## Mónica Soto

Es originaria de Baja California Sur, Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad Autónoma de Guadalajara; cuenta con estudios concluidos de Maestría en Educación con especialidad en docencia; forma parte de la primera generación del Diplomado del Derecho Electoral, impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y cuenta con la Especialidad en Justicia Electoral; tiene diecinueve años de experiencia en materia electoral.

Laboró en el Instituto Federal Electoral de 1994 a 2007, en el área jurídica; como técnica en Proceso Electoral; Vocal Distrital de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en Baja California Sur y en Campeche; así como en el Registro Federal de Electores en Jalisco.

A partir de agosto de 2007, fue nombrada Magistrada Numeraria del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, por el H. Congreso del Estado; en dicha instancia presidió las Comisiones de *Capacitación y Cultura Democrática*; y de *Género y Justicia*. Como juzgadora local en materia electoral, fue integrante de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, de la cual fue Vicepresidenta y Primera Vocal, en dos ocasiones.

Dentro de las actividades académicas, ha participado como ponente en diversos foros en el ámbito local, nacional e internacional y ha impartido cátedra en Universidades, diplomados y cursos con la temática electoral, democracia, equidad de género, justicia electoral y derechos humanos.

Ha impartido cátedra de Sociología del Derecho, Derecho Electoral y Ética Jurídica en la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

A partir del 07 de marzo de 2013, fue designada por el Senado de la República, a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como Magistrada Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, siendo la primera mujer que integra y Preside la Sala Guadalajara.